

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22030** JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal número 383.05/2014, referente al concursado LUIS LARA PÉREZ con DNI n.º 38717783C se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día veintiuno de octubre de dos mil quince a las 12:45 horas en la sala de vistas de este Juzgado sita en C/ Arquitecto Berges, n.º 16, de Jaén.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 24 de junio de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150032015-1